

Crédito tributario por eficiencia energética (25C)

- Qué:** Un crédito tributario del 30% para las modernizaciones eficientes y electrificación residenciales, hasta 3,200 dólares al año.
- Quién:** Cualquier persona con suficiente deuda fiscal, incluyendo los inquilinos.
- Cuando:** Desde ahora hasta 2032.
- Detalles:** La compra e instalación de bombas de calor y calentadores de agua dan derecho a un crédito tributario de hasta \$2,000 anuales.

Crédito para energía limpia (25D)

- Qué:** Un crédito tributario del 30% para la compra e instalación de paneles solares, bombas de calor geotérmicas y almacenamiento de baterías.
- Quién:** Cualquier persona con suficiente deuda fiscal, incluyendo los inquilinos.
- Cuando:** Ahora hasta el 2034 y retroactivamente hasta el 2022.
- Detalles:** El crédito tributario es ilimitado y puede prorrogarse.

Crédito para vehículos ecológicos (30D)

- Qué:** Un crédito tributario de 7,500 dólares por la compra de un nuevo VE.
- Quién:** La mayoría de los hogares. Los créditos se limitan dependiendo del ingreso familiar y por el precio del vehículo designado por la fabrica.
- Cuando:** Desde ahora hasta 2032.
- Detalles:** Sólo pueden calificar los vehículos que cumplan los requisitos críticos en materia de minerales, componentes de la batería y montaje final. Ve la lista aquí:
<https://fueleconomy.gov/feg/tax2023.shtml>
- Los créditos serán transferibles a los concesionarios a partir del 2024, convirtiéndose esencialmente en un descuento inicial.

Crédito para vehículos ecológicos usados (25E)

- Qué:** Un crédito tributario de 4,000 dólares por la compra de un VE usado.
- Quién:** La mayoría de los hogares. Los créditos se limitan dependiendo del ingreso familiar y por el precio del vehículo designado por la fabrica.
- Cuando:** Desde ahora hasta 2032.
- Detalles:** Los créditos serán transferibles a los concesionarios a partir del 2024, convirtiéndose esencialmente en un descuento inicial.

Reembolsos por la electrificación

- Qué:** Reembolsos en el momento de la venta de hasta \$14,000 por electrodomésticos, incluyendo las bombas de calor, calentadores de agua con bomba de calor , estufas de inducción, modernizaciones de la caja eléctrica y el sistema de cables.
- Quién:** Hogares de ingresos medios y bajos.
- Cuando:** Las oficinas estatales de energía están finalizando este programa. Esperamos su inicio a finales del 2023 y principios del 2024.
- Detalles:** El 100% de los costos del proyecto están cubiertos para los hogares de bajos ingresos, y el 50% para los hogares de ingresos medios.

Reembolsos por la eficiencia

- Qué:** Reembolsos para proyectos a gran escala que mejoren de forma verificable el consumo energético de una vivienda, incluyendo la electrificación.
- Quién:** Pueden destinarse a personas con ingresos bajos o medios - la elegibilidad se anunciará por estado
- Cuando:** Las oficinas estatales de energía están finalizando este programa. Esperamos su inicio a finales del 2023 y principios del 2024.
- Detalles:** Los consumidores tienen dos formas de pedir este reembolso, ya sea el ahorro energético **modelado** o el **medido**.
- El total del reembolso al que puede calificar un consumidor depende de la ruta y de la cantidad de ahorro energético que genere el proyecto, pero puede llegar hasta los 8,000 dólares.